

Acuerdo de Condiciones de Servicio Centro Pitanga 2021

Compromisos de Centro Pitanga:

- Nos comprometemos a dar inicio a las sesiones en los horarios estipulados, en caso de retraso en iniciar la atención ésta se realizará completando la sesión de 1 hora.
- Cada sesión será de 1 hora cronológica incluyendo la devolución para el adulto responsable.
- En caso de suspensión de sesión por motivos de fuerza mayor de nuestra parte, reagendaremos la sesión en mutuo acuerdo con el adulto responsable.
- Nos comprometemos a entregar retroalimentaciones oportunas a los adultos responsables sobre la evolución de la intervención y los avances de los usuarios/as atendidos en Centro Pitanga. Los profesionales tratantes se comprometen a atender dudas y consultas de padres o tutores relativas al proceso de terapia las veces que éstos últimos estimen conveniente.
- Nos comprometemos con la seguridad del usuario durante la atención en relación con los perros que trabajan con nosotros. Éstos son animales con nivel alto de entrenamiento, seleccionados por carácter y aptitud para el trabajo que realizan sumado al equipo de entrenadores que los forman y los guían durante las sesiones por lo que no hay riesgo de agresión hacia personas.
- Las fichas de salud de nuestros perros se encuentran a libre disposición de la familia que quiera revisarlas y cuentan con respaldo de médicos veterinarios.
- El equipo profesional se compromete a entregar informes para fines particulares o especiales dentro de un **plazo no menor de 7 días hábiles** desde su solicitud de parte del adulto responsable.
- En ocasiones se procederá a tomar registros audiovisuales para uso interno con el fin de monitorear los avances de las sesiones, no obstante, no realizaremos difusión de imágenes de los rostros de menores de edad sin autorización previa.
- Centro Pitanga es también un lugar de formación en intervenciones asistidas con animales y constituye, asimismo, centro de práctica y observación de estudiantes universitarios, por lo que eventualmente alumnos pueden participar de las sesiones de intervención observando o interviniendo, no obstante, esto será siempre bajo la supervisión directa del profesional tratante.
- Haremos entrega de documento para ser presentado en ISAPRE o Seguro Médico **al final de cada programa** con el desglose de las sesiones ya efectuadas con sus fechas respectivas.

Compromisos del Adulto/a responsable:

- Cumplir horarios agendados, las sesiones tienen de duración 1 hora, por lo que cada minuto de atraso se descuenta de la hora total de sesión.
- Cumplir con asistencia y seguimiento de indicaciones de especialistas. Para lograr avances es necesario llevar a cabo un trabajo riguroso y constante por lo que la participación del cuidador es crucial en todo proceso terapéutico.
- En caso de ausencia a una sesión programada, cualquiera sea el motivo, es necesario dar **aviso con un mínimo de 4 horas de anticipación**. Por el contrario, la sesión será cobrada y la hora se dará por cumplida.
- **El pago de cada programa, ya sea, de evaluación o tratamiento se debe realizar por adelantado. Si el pago no está realizado no se podrá agendar la hora de atención. Reiterados atrasos en plazos de pago constituye causal de alta administrativa.**
- En caso de que el programa haya sido cancelado en su totalidad no se hará devolución del dinero si el usuario ya no puede asistir.
- Cumplir responsablemente con las medidas de higiene establecidas en el protocolo COVID de nuestro Centro para seguridad de todos con firma del documento de compromiso.

Una vez realizado el ingreso, este documento deberá ser firmado por ambas partes y será anexado a la ficha de atención del usuario/a.

Nombre y RUT del receptor del servicio.

Nombre y firma de Adulto responsable

**MUCHAS GRACIAS POR PREFERIRNOS
¡ESTAMOS ANSIOSOS POR COMENZAR!**

ANEXO DE ACUERDO DE CONDICIONES DE SERVICIO CENTRO PITANGA

Sobre inasistencias y altas administrativas de programas:

La asistencia a la intervención es de suma importancia para llevar a cabo este proceso de una forma exitosa, la adherencia al tratamiento es uno de los factores de mayor relevancia para la consecución de los objetivos de intervención propuesto por el equipo terapéutico. Por lo tanto, tras **2 inasistencias seguidas injustificadas se dará paso al alta administrativa del programa** y el cupo será ocupado por otro/a usuario/a, sin posibilidad de devolución del dinero.

Tras 3 faltas, que no sean por motivo de salud con certificado médico correspondiente o fuerza mayor, durante 3 meses de tratamiento el usuario **quedará condicional en el programa** y se evaluará su continuidad en él. Quedando a criterio del equipo clínico y del directorio la posibilidad del alta administrativa del usuario.

Los motivos de fuerza mayor de inasistencia deberán ser debidamente respaldadas a fin de que esa sesión no sea cobrada y descontada del plan. Para motivos de otra naturaleza, se reitera que **el aviso debe ser dado con no menos de 4 horas de anticipación**, de lo contrario esa sesión se tomará como inasistencia injustificada y se considerará esa sesión como realizada, haciéndose valer lo estipulado en el primer párrafo de este documento.

Yo _____ RUT _____
_____apoderado/a

de _____ RUT _____ he leído y
acepto las condiciones sobre inasistencias y altas administrativas de programas de Centro
Pitanga.

II ANEXO DE ACUERDO DE CONDICIONES DE SERVICIO CENTRO PITANGA

Sobre abandono del/la paciente de Programas de Evaluación e Intervención en curso:

El abandono de los procesos de intervención antes del alta dada por el profesional tratante se considera una falta grave y las consecuencias será las siguientes:

- 1) En caso de abandono sin aviso ni justificación previa no se volverá a readmitir el/la paciente una vez que éste desee retomar el tratamiento o evaluación iniciada en Centro Pitanga.
- 2) En casos de abandono de parte del/la paciente con aviso o justificación, Centro Pitanga se reserva el derecho a la readmisión basado en historial previo de asistencia, seguimiento de indicaciones, puntualidad, buen trato con el equipo y cumplimiento de plazos de pagos.

En ambos casos no se hará devolución de dinero.

Una vez que el/la paciente haya abandonado el proceso, su cupo y horario será asignado a otro/a usuario/a que se encuentre en espera de atención.

Yo _____ RUT _____
____apoderado/a

de _____ RUT _____ he leído y
acepto las condiciones sobre abandono del/la paciente de los Programas de Evaluación e Intervención en curso de Centro Pitanga.